

NOTA N.º 45

BUENOS AIRES, 31 de marzo de 2025

Señores BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. <u>PRESENTE</u>

Ref.: Asamblea General Extraordinaria.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de informar que en la Asamblea General Extraordinaria de Banco Hipotecario S.A. celebrada en el día de la fecha se resolvió pasar a cuarto intermedio para el día 28 de abril de 2025 a las 14:30 horas para considerar los puntos 2 a 5 que se detallan en el orden del día oportunamente publicado en el Boletín Oficial y en el Diario *La Nación* 28 de febrero y 5, 6, 7 y 10 de marzo del corriente, en la Autopista de Información Financiera y en el Boletín Diario de BYMA del 28 de febrero de 2025.

Con arreglo a lo establecido por el inciso d), Art. 129 de la Ley 26.831, para asistir a la reanudación de la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria general@hipotecario.com.ar, hasta el día 22 de abril. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo, se les aclara que, de conformidad con lo dispuesto por la norma citada, solo podrán participar en esta reunión los accionistas que fueron legitimados para asistir originariamente a la asamblea.

La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Ernesto M. Viñes Responsable de Relaciones con el Mercado